INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE MINIMA No. MC-RSR-DIR-096-2022, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Adecuación a las instalaciones del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes (…) se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas (…) en el proceso de selección.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	VALOR	FECHA Y HORA DE LLEGADA
CONSORCIO CONSTRUMASTER	79.074.338	23/08/2022 2:24:45 PM
CONSTRUINTEL SAS	75.900.709	26/08/2022 2:27:58 PM
GONZAGA VALENCIA HERRERA	97.489.248	26/08/2022 2:50:32 PM

LIMITACIONES A MIPYMES

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por la MiPymes: MARIO CORREA LUNA, COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS, GRUPO DE CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS Y DICOIN SAS, de fecha 18 de Agosto de 2022, respectivamente se procede a limitar el proceso de MiPymes a nivel local – Pereira, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

En razón a la anterior limitación, el comité evaluador no tendrá en cuenta la propuesta presentada por el CONSORCIO CONSTRUMASTER.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

Posterior se realiza evaluación de las ofertas teniendo en cuenta el concepto presente en Colombia Compra Eficiente la cual cita: *(…)*

Si en los procesos de contratación hay proponentes declarantes de IVA que pertenecen al régimen simplificado, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontando el valor de impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común. Así, la entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a extensiones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios (…)

INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE MINIMA No. MC-RSR-DIR-096-2022, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

Los proponentes en orden de elegibilidad son responsables de IVA por lo que la entidad realiza verificación aritmética a cada una de las propuestas presentadas, donde se obtiene el siguiente orden de menor a mayor precio incluido IVA

ÍTEM	PROPONENTE – NIT	VALOR PROPUESTA
1	CONSTRUINTEL SAS NIT 901.434.039-8	75.900.709
2	GONZAGA VALENCIA HERRERA NIT 10.082.352-5	97.489.248

SE PROCEDE A EVALUAR LA DE MENOR VALOR

1	CONSTRUINTEL SAS NIT 901.434.039-8	75.900.709

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES ECONÓMICAS

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	**X**		La propuesta supera NO el presupuesto oficial
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	**X**		La proponente oferta la totalidad de los ítems especificados en la invitación solicitada en la invitación pública MC- RSR-DIR-096 -2022.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.		**X**	presenta error aritmético al hacer el cálculo del 20% del valor de costos indirectos en el ítem de Administración, con una diferencia de $14,006,636.
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	**X**		*La proponente oferta una validez de la propuesta de 90 días*
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	**X**		El proponente discrimina el valor del IVA en su propuesta

INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE MINIMA No. MC-RSR-DIR-096-2022, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

La propuesta presentada por **CONSTRUINTEL SAS NIT 901.434.039-8,** presenta error aritmético que supera el 2% por lo que teniendo en cuenta las CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, establecidas en la invitación pública, se rechaza la propuesta conforme al numeral 26, donde se estableció lo siguiente:

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO MC-RSR-DIR-096-2022

26. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica, supere el 2% del valor total de la misma. Por lo que la propuesta es RECHAZADA.

Se procederá a evaluar la PROPUESTA de segundo menor valor, presentada por **GONZAGA VALENCIA HERRERA NIT 10.082.352-5**

Propuesta económica	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	**X**		La propuesta supera NO el presupuesto oficial
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	**X**		La proponente oferta la totalidad de los ítems especificados en la invitación solicitada en la invitación publica MC- RSR-DIR-096 - 2022
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	**X**		La propuesta no presenta errores aritméticos
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	**X**		La proponente oferta una validez de la propuesta de 90 días
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	**X**		El proponente discrimina el valor del IVA en su propuesta

EVALUACION TÉCNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública y en el cuestionario del proceso:

INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE MINIMA No. MC-RSR-DIR-096-2022, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso.	X		El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo tres (03) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso. Objeto Adecuación de las ilustraciones del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda para la vigencia 2022 Se entiende INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Hospitales, consultorios, Centros de Salud, laboratorios médicos, Instituciones prestadores de servicios de salud	X		*Secretaria de Infraestructura de Risaralda. Reparaciones locativas Casa del Deporte Municipio de Pereira Contrato 1163-2011 $83.616.805* *Centro de Atención al Sector Agropecuario SENA Regional Risaralda Adecuación de - Ambientes de Formación Lácteos, Fruver, Barismo, Cárnicos, Lácteos contrato 957 de 2014 $ 43.903.856* *Secretaria de Educación Alcaldía de Medellín. Adecuación de biblioteca escolar I.E. Débora Arango. Contrato 4600060798 de 2015. $172.982.225* *Instituto Municipal de Salud. Municipio de Pereira. Reparación de techos de Unidad Intermedia de salud del barrio Cuba$ 28.217.603 – 1992* *Instituto Municipal de Salud. Municipio de Pereira. Contrato 008-93 Ampliación y Remodelación del Puesto de salud de Puerto*

				Caldas *$ 47.981.274* Aclarado

EQUIPO DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL CARGO	CANT	REQUISITO MINIMO REQUERIDO	DEDICACION MINIMA
RESIDENTE DE OBRA	1	Ingeniero Civil o arquitecto con experiencia mínima general de 2 años cantados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Y con experiencia especifica de MANTENIMIENTO O ADECUACION LOCATIVAS EN INFRAESTRUCTURA O EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL. Esta experiencia pudo ser obtenida como residente y/o director Y/o contratista de obra. Y la experiencia debe estar certificada por entidad publica	100%
PROFESIONAL SISO	1	Tecnólogo o profesional en Seguridad y salud en el trabajo, Profesional en salud Ocupacional y/o Administrador en Salud Ocupacional, con experiencia mínima de 2 años y con Certificación en SGSST (Ministerio del Trabajo)	50%
ASESOR ELECTRICISTA	1	Ingeniero electricista con experiencia mínima genera de 2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Y con experiencia especifica como asesor en un contrato de obra que tenga como objeto: MANTENIMIENTO O ADECUACIONES LOCATIVAS EN INFRAESTRUCTURA O EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL	20%

Equipo propuesto

DESCRIPCION DEL CARGO	CANT	REQUISITO MINIMO REQUERIDO	DEDICACION MINIMA
RESIDENTE DE OBRA	1	GONZAGA VALENCIA INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES	100%
PROFESIONAL SISO	1	JHONATHAN AGUDELO CARDONA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DEL QUINDIO LICENCIA LPSST – 1856-18 SECRETARIA DE SALUD DEL RISARALDA	50%
ASESOR ELECTRICISTA	1	JAIME ALBERTO ZULETA VALENCIA INGENIERO ELECTRICISTA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	20%

INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE MINIMA No. MC-RSR-DIR-096-2022, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

Certificar disponibilidad del equipo de trabajo mediante cartas de compromiso

El comité evaluador técnico económico le solicita al Proponente Gonzaga Valencia Herrera aclarar la disponibilidad del equipo de trabajo mediante Cartas de Compromiso y la Certificación de Experiencia solicitada.

En virtud a lo anterior, el proponente **GONZAGA VALENCIA HERRERA,** deberá aclarar su propuesta durante el término de traslado del informe de evaluación y en la misma oportunidad para presentar observaciones.

Una vez sean acreditados los requisitos pendientes, la entidad procederá a analizarlos y expedir un informe final antes del acto de adjudicación.

Pereira, agosto 30 del 2022

JOSE BENJAMIN RAMIREZ
EVALUACIÓN TÉCNICO -ECONÓMICA

LUZ ELENA RODAS ZULUAGA
EVALUACION TÉCNICO -ECONÓMICA